

Gobierno del
Estado de Sonora

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

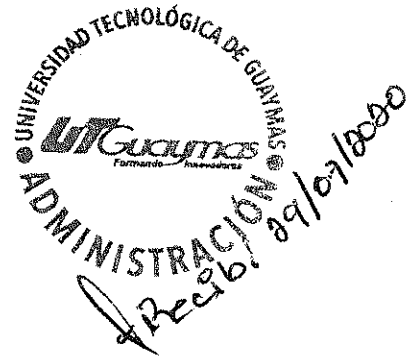
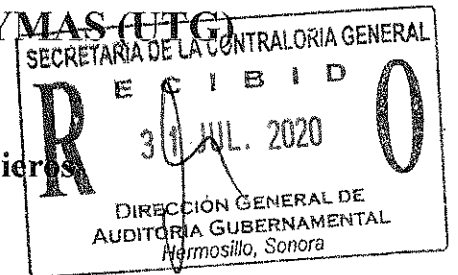


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS (UTG)

Dictamen de Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2019

Informe Corto

AT'N: LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO
SECRETARIO DEL RAMO



DESPACHO NORZAGARAY & SOC
CÉSAR NORZAGARAY ESQUER
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO



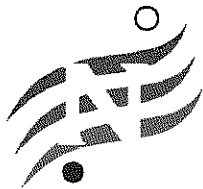
DESPACHO NORZAGARAY & SOC.
AUDITORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS DE NEGOCIOS
RESPECTO, JUSTICIA Y HONESTIDAD

C.P.C. CÉSAR NORZAGARAY ESQUER

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

ÍNDICE

	Página
I.- Informe del Auditor Independiente	3
II.- Estado de Situación Financiera	7
III.- Estado de Actividades.....	11
IV.- Estado de Variación en la Hacienda Pública	14
V.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	17
VI.- Estado de Flujos de Efectivo.....	20
VII.- Estado Analítico del Activo	23
VIII.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....	25
IX.- Informe Sobre Pasivos Contingentes.....	27
X.- Notas a los Estados Financieros	29
a) NOTAS DE DESGLOSE	30
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).....	44
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	45
XI.- Conclusiones	63



Certificaciones IMCP
Servicios generales No. 2608
Contabilidad y Auditoría
Gubernamental No. 1329

DESPACHO NORZAGARAY & SOC.

AUDITORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS DE NEGOCIOS
RESPECTO, JUSTICIA Y HONESTIDAD

C.P.C. CÉSAR NORZAGARAY ESQUER

I.- Informe del Auditor Independiente

DICTAMEN

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS (UTG).

Opinión favorable con párrafo de énfasis

He revisado los Estados Financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS (UTG)**, que comprenden los Estados Financieros Contables al 31 de diciembre de 2019; el Estado de Situación Financiera, de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo, Analítico del Activo, Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre Pasivos Contingentes y las Notas a los Estados Financieros que les son relativos por el periodo de 12 meses que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria las cuales se mencionan en las Notas a los estados financieros que se acompañan.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS** indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas contables que se señalan en la Nota (c) de Gestión Administrativa a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y conforme al Marco Legal Contable Gubernamental. Mis responsabilidades de acuerdo a esas normas se describen más a fondo en este informe en la sección Responsabilidad del auditor. Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

→ **Cabe hacer mención que la entidad durante el ejercicio reconoció como DEPRECIACIÓN ACUMULADA del ACTIVO NO CIRCULANTE correspondiente a ejercicio 2018 y anteriores, afectando la cuenta de RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES por un monto de \$4,797,499. En los registros contables mismos que deben ser autorizados a través de una asamblea del órgano de gobierno.**

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se describen en las Notas (c) de Gestión Administrativas a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en operación y utilizando las bases contables de la entidad en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, o no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente auditado.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir el informe auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA y el marco Legal Gubernamental que rige a la entidad siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA y normatividad gubernamental señalada en la Nota (c) de Gestión administrativas, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñé y apliqué los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella causada por un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o anulación del control interno.
- Obtuve el conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la compañía.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, de las bases contables de la entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas o suficientes, que expresemos una opinión modificada.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si dichos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto, momento de realización y hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué durante mi auditoría.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota (c) a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros. Mismos que fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos (ETCA) de manera trimestral y en el formato (CPCA) para el caso de la Cuenta Pública del Ejercicio; en consecuencia, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2018, se presentan para fines comparativos, mismos que fueron auditados por C.P.C. Carlos Enrique Herrera Cabanillas, que expresó una opinión favorable.

En relación a las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio en revisión, mi examen consistió en la revisión documental que reportan estas partidas no se incluye el examen físico de las obras a través de un peritaje técnico.

Atentamente

C.P.C. César Norzagaray Esquer, P.C.C.A.
Cédula Profesional No. 1136404
Auditor Externo



Cd. Obregón, Sonora a 15 de julio de 2020

C.c.p. Lic. Javier Enrique Carrizales Salazar, Rector de la UTG.
C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de la Dirección General de Auditoría Gubernamental.
Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF.
Archivo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

II.- Estado de Situación Financiera

Universidad Tecnológica de Guaymas

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,045,780.23	5,796,898.92	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	533,684.47	493,295.81
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,724.20	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	- Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	- Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	- Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	16,397.16	-
Total de Activos Circulantes	5,048,504.43	5,796,898.92	Total de Pasivos Circulantes	550,081.63	493,295.81
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	- Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	- Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	56,994,464.39	44,124,595.23	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	31,370,383.53	11,378,641.38	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	2,795.80	1,105	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 16,011,273.60	- 6,893,033.07	-
Activos Diferidos	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	128,082.56	-
Total de Activos No Circulantes	75,149,103.12	50,499,390.90	-
Total de Pasivos No Circulantes	-	-	-
Total de Activos	80,197,607.55	56,296,289.82	550,081.63
Total de Pasivo	-	-	493,295.81
Hacienda Pública/Patrimonio	Hacienda Pública/Patrimonio	83,403,546.08	50,186,815.57
Contribuido	Contribuido	-	-
Aportaciones	Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	Donaciones de Capital	83,403,546.08	50,186,815.57
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	- 3,756,020.16	5,616,178.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	- 1,446,435.72	- 1,823,410.91
Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,487,914.47	4,311,325.38
Revalúos	Revalúos	-	-
Reservas	Reservas	-	3,128,263.97
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 4,797,498.91	-

...cesc ...nsufi ...ncia €...J

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Total Hacienda

Pública/Patrimonio

79,647,525.92

55,802,994.01

Total de Pasivo y Hacienda

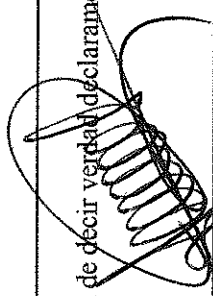
Pública/Patrimonio

80,197,607.55

56,296,289.82

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

P.A



C.P. VICENTE LÓPEZ ARELLANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

III.- Estado de Actividades

Universidad Tecnológica de Guaymas
Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,520,293.00	2,643,570.00
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,520,293.00	2,643,570.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,672,968.11	24,785,265.20
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,672,968.11	24,785,265.20
Otros Ingresos y Beneficios	3,250,810.45	206,589.28
Ingresos Financieros	122,545.45	206,589.28
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,128,265.00	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	32,444,071.56	27,635,424.48
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	24,455,648.28	25,614,865.74
Servicios Personales	17,476,131.46	17,546,418.81
Materiales y Suministros	1,352,476.41	1,159,401.47
Servicios Generales	5,627,040.41	6,909,045.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	344,525.05	162,500.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	344,525.05	162,500.00
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-

Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,090,333.95	3,681,469.65
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,090,333.95	3,681,469.65
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	33,890,507.28	29,458,835.39
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 1,446,435.72	- 1,823,410.91

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

R.A.

C.P. VICENTE LÓPEZ ARELLANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

IV.- Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado de Situación Financiera


**Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	50,186,815.57				50,186,815.57
Aportaciones					-
Donaciones de Capital	50,186,815.57				50,186,815.57
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		7,439,589.35	- 1,823,410.91		5,616,178.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			- 1,823,410.91		-1,823,410.91
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,311,325.38			4,311,325.38
Revalúos					-
Reservas		3,128,263.97			3,128,263.97
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	50,186,815.57	7,439,589.35	- 1,823,410.91	-	55,802,994.01
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	33,216,730.51				33,216,730.51
Aportaciones					-
Donaciones de Capital	33,216,730.51				33,216,730.51
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-		
		1,823,410.91	- 7,548,787.69	-9,372,198.60
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			- 1,446,435.72	-1,446,435.72
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,823,410.91	1,823,410.91	-
Revalúos				-
Reservas			- 3,128,263.97	-3,128,263.97
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			- 4,797,498.91	-4,797,498.91
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				-
Resultado por Posición Monetaria				-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	83,403,546.08	5,616,178.44	- 9,372,198.60	- 79,647,525.92

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

P.A. 
 C.P. VICENTE LÓPEZ ARELLANO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR
 RECTOR

- La entidad omite en las ETCAS el nombre de la universidad en el encabezado de este estado y en su lugar señala otro estado de cuenta.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

V.- Estado de Cambios en la Situación Financiera

Universidad Tecnológica de Guaymas
Estado de Cambios en la Situación Financiera


Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo	9,997,441.78	33,898,759.51
Activo Circulante	751,118.69	2,724.20
Efectivo y Equivalentes	751,118.69	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2,724.20
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventario		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	9,246,323.09	33,896,035.31
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		12,869,869.16
Bienes Muebles		19,991,742.15
Activos Intangibles		1,034,424.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,118,240.53	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	128,082.56	
Pasivo	56,785.82	0.00
Pasivo Circulante	56,785.82	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,388.66	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	16,397.16	
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	33,593,705.70	9,749,173.79

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	33,216,730.51	0.00
Aportaciones		
Donaciones de Capital	33,216,730.51	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	376,975.19	9,749,173.79
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	376,975.19	
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,823,410.91
Revalúos		
Reservas		3,128,263.97
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4,797,498.91
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

P.A. 
 C.P. VICENTE LÓPEZ ARELLANO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

VI.- Estado de Flujos de Efectivo

Universidad Tecnológica de Guaymas
Estado de Flujos de Efectivo


Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	29,313,902.44	27,428,835.20
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,640,934.33	2,643,570.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,672,968.11	24,785,265.20
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	29,417,175.29	28,506,106.26
Servicios Personales	17,450,206.15	17,502,986.07
Materiales y Suministros	1,342,670.01	1,130,628.58
Servicios Generales	5,360,857.16	6,691,487.40
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	322,323.05	140,000.00
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	4,941,118.92	3,041,004.21
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-103,272.85	-1,077,271.06
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	647,845.84	638,209.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	31,021.84	267,772.60
Otras Aplicaciones de Inversión	616,824.00	370,436.40
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-647,845.84	-638,209.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto		
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00

Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-751,118.69	-1,715,480.06
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,796,898.92	7,512,378.98
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,045,780.23	5,796,898.92

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

P.A. 
 C.P. VICENTE LÓPEZ ARELLANO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

VII.- Estado Analítico del Activo

Universidad Tecnológica de Guaymas

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	56,296,289.82	112,160,511.48	88,259,193.75	80,197,607.55	23,901,317.73
Activo Circulante	5,796,898.92	73,920,231.17	74,668,625.66	5,048,504.43	-748,394.49
Efectivo y Equivalentes	5,796,898.92	44,238,901.62	44,990,020.31	5,045,780.23	-751,118.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		29,681,329.55	29,678,605.35	2,724.20	2,724.20
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				0.00	0.00
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes				0.00	0.00
Activo No Circulante	50,499,390.90	38,240,280.31	13,590,568.09	75,149,103.12	24,649,712.22
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	44,124,595.23	12,869,869.16		56,994,464.39	12,869,869.16
Bienes Muebles	11,378,641.38	22,399,198.27	2,407,456.12	31,370,383.53	19,991,742.15
Activos Intangibles	1,761,104.80	2,848,736.80	1,814,312.80	2,795,528.80	1,034,424.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,893,033.07	31,530.68	9,149,771.21	-16,011,273.60	-9,118,240.53
Activos Diferidos				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	128,082.56	90,945.40	219,027.96	0.00	-128,082.56

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

P.A.

C.P. VICENTE LÓPEZ ARELLANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

VIII.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Universidad Tecnológica de Guaymas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos			493,295.81	550,081.63
Total Deuda y Otros Pasivos			493,295.81	550,081.63

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

P.A.

C.P. VICENTE LÓPEZ ARELLANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

IX.- Informe Sobre Pasivos Contingentes

Universidad Tecnológica de Guaymas
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2019

A Corto Plazo	SIN INFORMACIÓN QUE REPORTAR
A Mediano Plazo	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES: Informar las obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.
A Largo Plazo	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

P.A.

C.P. VICENTE LÓPEZ ARELLANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JAVIER ENRIQUE CARRIZALES SALAZAR
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

X.- Notas a los Estados Financieros

a)- NOTAS DE DESGLOSE

b)- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

c)- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Las partidas que integran esta cuenta son las siguientes:

	31-XII-2019	31-XII-2018
Fondo fijo de caja	0.	
Bancos	5,012,247.	5,796,899.
Inversiones temporales	33,533.	
Depósitos de fondos de terceros en garantía	0.	
	5,045,780.	5,796,899.

CONCEPTO	EFECTIVO	BANCOS	DEPÓSITOS EN FONDOS DE INVERSIONES	IMPORTE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
Fondo Fijo	0.			0.
FEDERAL BANAMEX		10.907.		10.907.
INVERSIONES INTEGRAL 4445 BANAMEX		0.	33.533.	33.532.
INGRESOS PROPIOS 44947 INBURSA		130.865.		130.865.
CUENTA FUENTE 4578 INBURSA		0.		0.
ESTATAL BBVA		3.568.554.		3.568.554.
FEDERAL BBVA		1.264.048.		1.264.048.
PRODEP HSBC		37.873.		37.873.
Subtotal	0.	5,012,247.	33.533.	5,045,780.

Nos llamó la atención por primera vez en 22 años de participar como auditores externos, que el ente auditado no maneja fondos fijos de caja, originando con ello un alto costo administrativo ya que elaboran transferencias o cheques a proveedores de 50 a 100 pesos. Recomendamos sean implementados por cada departamento.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

	<u>31-XII-2019</u>	<u>31-XII-2018</u>
Inversiones financieras de corto plazo (fondos comprometidos)	0.	0.
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.	0.
Deudores diversos	2,198.	37,415.
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	526.	0.
Derechos a recibir bienes y servicios	0.	0.
Ingresos por recuperar a corto plazo	0.	0.
	<u>2,724.</u>	<u>37,415.</u>

- a) El saldo de \$2,198. Corresponde a DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO donde representa las siguientes cuentas:

NOMBRE DEL DEUDOR	IMPORTE	VENCIMIENTO
Armando Palomares Lara	48.	31- MZO- 2020
Javier E. Carrizales Salazar	2,150.	31- MZO- 2020
Total	2,198.	

La entidad omite señalar al vencimiento del cobro conforme lo señala al CONAC en materia de cuentas por cobrar y/o por pagar.

3. Derechos a recibir bienes o servicios NO APLICA

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

1. No se cuenta con inventarios ni bienes que se sometan a algún proceso de transformación.
2. De la cuenta de Almacén no tenemos.

5. Inversiones Financieras

1. De las inversiones financieras, no contamos con fideicomisos de ningún tipo.
2. No contamos con saldos de participaciones.

6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Relación de bienes muebles e inmuebles agrupados por Cuenta:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 23'606,872.54	\$ 7'021,778.02
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 4'789,230.38	\$ 2'330,258.75
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 13,096.00	\$ 13,096.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1'378,800.00	\$ 1'378,800.00
MAQUINARIA ,OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 634,708.61	\$ 634,708.61
LIBROS BIBLIOTECA	947,676.00	
BIENES EN COMODATO	0.00	128,082.56
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 31'370,383.53	\$ 13'011,678.69
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 12'267,727.85	-\$ 4'351,884.27
Suma	\$ 19'102,655.68	\$ 8'659,794.42

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$21'502,500.00	\$21'502,500.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$35'491,964.39	\$22'622,095.23
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 56'994,464.39	\$44'124,595.23
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$2'306,075.35	-\$1'430,847.50
Suma	\$ 54'688,389.04	\$ 42'693,747.73

Concepto	2019	2018
SOFTWARE	\$ 0.00	\$ 1'663,112.80
LICENCIAS	\$ 2'795,528.80	\$ 97,992.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2'795,528.80	\$ 1'761,104.80
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1'437,470.40	-\$ 1'110,301.30
Suma	\$ 1'358,058.40	\$ 968,588.70

CUENTA	IMPORTE
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	56'994,464.39
Bienes Muebles	31'370,383.53
Bienes Intangibles	2'795,528.80
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles e Intangibles	-16'011,273.60
Total	75'149,103.12

Se Registraron las Depreciaciones de Activo No Circulante correspondientes al mes de diciembre del 2019, utilizando los parámetros de la ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que se describen en tabla anexa. Se aprecia aumento en bienes inmuebles y muebles debido a el registro de donaciones por parte del gobierno del estado que faltaban de registrar.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	50	2
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20

1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20

Este rubro se compone de los siguientes saldos:

Conceptos	Saldos al 31- XII-18	Inversiones	Bajas	Saldos al 31- XII-19
Bienes Inmuebles:				
Terrenos	21,502,500.			21,502,500.
Edificios	22,622,095.	12,869,869.		35,491,964.
Total Bienes Inmuebles	44,124,595.	12,869,869.		56,994,464.
Mobiliario y equipo de :				
Administración	7,021,778.	16,585,095.		23,606,873.
Educacional y recreativo	2,330,259.	2,458,971.		4,789,230.
Equipo Médico y de laboratorio	13,096.			13,096.
Maquinaria , otros equipos y herramientas	634,709.			634,709.
Colección, obras de arte y objetos valiosos	0.	947,676.		947,676.
Vehículos y equipo de transporte	1,378,800.			1,378,800.
Agropecuario				0.
Médico				0.
Biblioteca	0.			0.
Total de bienes muebles	11,378,642.	19,991,742.		31,370,384.
Activos Intangibles:				
Software	1,663,113.		1,663,113.	0.
Licencias	97,992.	2,697,537.		2,795,529.
Total Activos Intangibles	1,761,105.	2,697,537.	1,663,113.	2,795,529.
Sub Total Activo no Circulante	57,264,342.	35,559,148.	1,663,113.	91,160,377.
Depreciación Acumulada no circulante	(6,893,033).	(9,118,241)		(16,011,274).
Total activo neto no circulante	50,371,309.	26,440,997.	1,663,113.	75,149,103.
Inversiones Financieras Activo Diferido	0.			0.
Otros Activos No Circulantes	128,083.		128,083.	0.
Totales	50,499,392.	26,440,997.	1,791,196.	75,149,103.

7. Estimaciones y Deterioros

Durante el ejercicio 2019 la entidad aplicó la normatividad emitida por el CONAC, utilizando las tasas de depreciación y los parámetros de estimación de vida útil, de acuerdo al siguiente recuadro.

CONCEPTO	VALOR FACTURA -1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HASTA 2018 -2	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO AL 31 DE DIC. 2019 (1-4)	DEPRECIACIÓN ANUAL
			DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC. 2019 -3	AL 31 DE DIC. 2019 -4		% -6
				(2 + 3)		
Terrenos	21,502,500.00					
Edificios	35,491,964.39	1,430,847.50	875,227.85	2,306,075.35	33,185,889.04	3%
Mobiliario y equipo de :						
Administración	18,987,596.98	611,595.88	4,698,972.84	5,310,568.72	13,677,028.26	10%
Educacional y Recreativo	4,789,229.37	331,359.54	1,150,252.26	1,481,611.80	3,307,617.57	20%
Escuelas y Laboratorios						
Computación Electrónica	4,619,275.55	1,565,417.59	2,031,394.97	3,596,812.56	1,022,462.99	33%
Comunicación	2,795,528.80	1,110,301.30	327,169.10	1,437,470.40	1,358,058.40	
Bienes Artísticos y Culturales	947,676.00					
Sonido						
Agropecuario						
Medico	13,096.00	13,096.00		13,096.00	-	20%
Biblioteca						
Equipo de Transporte	1,378,800.00	1,100,060.00	272,780.00	1,372,840.00	5,960.00	20%
Otros Equipos y Herramientas	634,708.61	79,916.46	340,996.43	420,912.89	213,795.72	33%
Activo Diferido e Inversión a Largo Plazo						
Total	91,160,375.70	6,242,594.27	9,696,793.45	15,939,387.72	52,770,811.98	

8. Otros Activos

a) Los activos intangibles se encuentra integrado como sigue:

Activos Intangibles	IMPORTE
Licencia informática	2,795,529.
Total	2,795,529.

Este importe está representado por la licencias propiedad de la institución de software.

b) Los activos diferidos se integra de la siguiente manera:

Activos diferidos	IMPORTE
Otros activos diferidos	0.
Total	0.

PASIVO
PASIVO CIRCULANTE

1. Cuentas por pagar a corto plazo

1) Se presenta un análisis del Pasivo:

Saldo inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del periodo
493,295.81	28'378,359.95	28'435,145.77	550,081.63	56,785.82

30 días	60 días	90 días	180 días	365 días
		550,081.63		

- 2) No tenemos recursos localizados en fondos de Bienes de terceros en Administración y/o en garantía a corto y largo plazo.
- 3) No contamos con cuentas de pasivos que impacten o pudieran impactar financieramente a la Universidad.

Además de la información se recomienda dar más detalles de las deudas por concepto como lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2019	VENCIMIENTO Y/O ANTIGUEDAD
Servicios personales por pagar a corto plazo	40,203.	15-ENE-2020
Proveedores por pagar a corto plazo	268,334.	15-MZO-2020
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	43,500.	SALDOS POR CORREGIR
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	181,647.	17-ENE-2020
TOTAL	533,684.	

- a) El 48.78% del saldo del pasivo de cuentas por pagar a corto plazo corresponden a la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO** un saldo de \$268,335. este saldo se integra según registros contables con:

<u>Ref.</u>	<u>Nombre del Acreedor</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
1.-	Asociación Nacional de Universidad Tecnológica	\$ 11,870.	31-MZO-20
2.-	Comisión Federal de Electricidad	5,207.	20-ENE-20
3.-	Gobierno del Estado de Sonora	25,273.	09-ENE-20
4.-	Pronergi Soluciones, S.A. de C.V.	29,000.	09-ENE-20
5.-	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	8,770.	22-ENE-20
6.-	José Alfredo López	6,449.	09-ENE-20
7.-	Telefonía por Cable, S.A. de C.V	28,419.	21-FEB-20
8.-	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	2,464.	21-FEB-20
9.-	Gasred, S.A. de C.V.	3,357.	15-ENE-20
10.-	Innovación Tecnológica Normex Sapi de C.V.	45,958.	09-ENE-20
10.-	Edgar Eduardo Abril Aguilar	45,908.	09-ENE-20
11.-	Salvador Antonio Montiel Soto	23,200.	17-ENE-20
12.-	Karla María Quintana Verdugo	3,286.	09-ENE-20
13.-	Santos Efrén Roselles Santoscoy	25,520.	09-ENE-20
14.-	Heriberto Velázquez	3,654.	SALDO NO PAGADO
TOTAL		268,335.	

b) El 33.02% del saldo de cuentas por pagar a corto plazo corresponde a cuentas por pagar denominada **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO** por el importe de \$181,647. este saldo se integra según registros contables con:

<u>Ref.</u>	<u>Nombre del Acreedor</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
1.-	ISR Retenido por Salario	146,005.	17-ENE-20
2.-	ISR Retenido 10% Servicios Profesionales.	1,428.	17-ENE-20
3.-	ISR Retenido Asimilado a Salario.	34,214.	17-ENE-20
TOTAL		181,647.	

Se detectó que la entidad omite registrar en esta cuenta por pagar el adeudo de años anteriores por cuotas obrero patronal al ISSSTESON.

2. Otros pasivos a corto plazo:

Otros pasivos a corto plazo	Importe	Vencimiento
Sueldos por pagar	16,397.	SALDO POR ACLARAR
Total	16,397.	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

1. Ingresos y Otros Beneficios

a) Se han obtenido ingresos Federales por:	10'905,946.00
b) Se han obtenido ingresos del Estado por:	14'174,074.73
c) Se han obtenido ingresos propios por:	2'520,293.00
Total	27'600,313.73

Esta cuenta se integra como sigue:

CONCEPTO	Parcial	31-XII-19
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		2,520,293.
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		26,672,968.
Federal	10,905,946.	
Estatal	15,767,022.	
<u>Otros ingresos y beneficios:</u>		3,250,811.
Ingresos Financieros	122,546.	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,128,265.	
Total de ingresos		32,444,072.

2. Gastos y otras pérdidas

En esta nota a los estados financieros falta información, se recomienda elaborar lo siguiente para mayor transparencia:

- a) En lo que respecta al rubro de gastos en los presupuestos, tenemos un avance del 100% al mes de diciembre del total del Presupuesto Modificado para el 2019.
- b) El egreso del período fue por \$33,890,508., se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideran devengados contablemente. Recursos aplicados de la siguiente manera:

CONCEPTO APLICADO	SALDO 31-XII-19
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>	
Servicios Personales	17,476,132.
Materiales y Suministros	1,352,476.
Servicios Generales	5,627,040.
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	
Subsidios y Subvenciones	344,526.
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:</u>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,090,334.
<u>Inversión Pública:</u>	
Inversión Pública No Capitalizable	0.
Total de Egresos	33,890,508.

3. El Desahorro

El Desahorro del ejercicio 2019 fue por (\$1,446,436).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Al 31 de diciembre del 2019, la Hacienda Pública/Patrimonio Generado fue de \$3,756,020.16.

2. La entidad dispone de un patrimonio propio que se integra como sigue:

Nombre de la Cuenta	SALDO 31-XII-19	SALDO 31-XII-18
Aportaciones	0.	0.
Donaciones de Capital	83,403,546.	50,186,816.
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,487,915.	4,311,325.
Resultado del Ejercicio	(1,446,436).	(1,823,411).
Reservas	0.	3,128,264.
Rectificación de Resultados Anteriores	(4,797,499).	0.
Total	79,647,526.	55,802,994.

- a) La entidad afectó en este ejercicio la cuenta de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores la cantidad de \$4,797,499., la entidad deberá comprobar que dicho registro contable fue autorizado y aprobado en asamblea del consejo directivo.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

1.- No se realizaron actividades de inversiones temporales que estén representadas en valores negociables o cualquier otro instrumento de inversión convertibles en efectivo en corto plazo.

Efectivo en Bancos- Tesorería	0
Efectivo en Bancos - Dependencias	x
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	x
Fondos con afectación específica	x
Depósitos de fondos de terceros	x
Total de efectivo y Equivalentes	0

2. Detalle de los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el periodo de revisión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019,; Partidas que afectó el flujo de efectivo y se compone de:

CLAVE DEL BIEN	DESCRIPCION NOMBRE DEL BIEN	COSTO FACTURA
1223-58301	Edificios	12,869,869.16
1241	Mobiliario y Eqpo de Administración	16,546,740.55
1242-9	Mobiliario y Eqpo de Educación y recreativo	2,458,970.62
1247	Mobiliario y Eqpo de Colección, obras de arte y objetos valiosos	947,676.00
1251	Licencias	1,034,424.00
	TOTAL	33,857,680.33

La entidad omite esta información en sus notas a los estados financieros, solicitada conforme a los lineamientos, guías y formatos emitidos por el CONAC.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta Ahorro/Desahorro.

CONCEPTO	2019	2018
Ahorro /Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/Pérdida en cuenta de propiedades, planta y equipo		
Incrementos en cuentas por cobrar		
Partida extraordinarias		

La entidad omitió esta información, conforme lo solicitado en el formato por el CONAC.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

(Al 31 de diciembre de 2019)

Universidad Tecnológica de Guaymas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Al 31 de diciembre de 2019

1. Total de Ingresos Presupuestarios			29,313,902.
2. Mas Ingresos contables No Presupuestarios			
			3,130,169.
	Ingresos Financieros	3,128,265.	
	Incremento por Variación de Inventarios		
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
	Disminución del Exceso de Provisiones		
	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,904.	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			
			0.
	Aprovechamientos Patrimoniales		
	Ingresos Derivados de Financiamientos		
	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)			32,444,072.

Universidad Tecnológica de Guaymas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	25,448,022.
--	--------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		647,849.
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y Equipo de Administración	6,895.	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	24,127.	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Archivos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles	616,824.	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Armonización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3.	

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		9,090,334.
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,090,334.	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		

Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		-
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		33,890,508.

La entidad omitió presentar en sus notas a los estados financieros la información en este formato autorizado por el CONAC.

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES	29'313,902.44
2.- MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	3'130,169.12
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	3'128,265.00
2.2 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	1,904.12
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
4.- TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	32'444,071.56

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTALES	25'448,022.18
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	647,848.85
2.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,895.00
2.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,126.84
2.3 ACTIVOS INTANGIBLES	616,824.00
OTROS INGRESOS PPTALES. NO CONTABLES	3.01
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	9'090,333.95
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	33'890,507.28

La entidad omite manejar pesos sin centavos, la normatividad señala para efectos de presentación serán en pesos

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utiliza para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en lo futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores	0.
Emisión de obligaciones	0.
Avales y garantías	0.
Juicios	0.
Contratos para inversión mediante proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.
Bienes concesionados o en comodato	0.
	<u>0.</u>

La entidad omite mencionar en sus notas a los estados financieros las cuentas de orden contables y presupuestales.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Egresos:

Nombre de la cuenta	Cuentas	Deudor	Acreedor
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	14,856,481.	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	(543,804).	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	15,001,225.	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	0.	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	(29,313,902).	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210		(14,856,481).
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220		4,834,546.
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8230		(15,426,087).
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240		(4,347).
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250		318,739.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260		9,742.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270		25,123,888.
TOTALES		0.	0.

La entidad omitió esta información en sus notas, más sin embargo, el auditor la obtuvo de la información financiera que le fue proporcionada ETCAS; para que en lo futuro sea adoptada.

A nuestro juicio la entidad debería de revelar con más detalle sobre las cuentas presupuestales en sus notas.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de este periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La operación financiera de la Universidad Tecnológica de Guaymas que se realizó en el Ejercicio fue conforme a la normatividad del convenio establecido entre el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sonora, en este convenio se manifiesta el compromiso de aportar cada cual un 50% para la operación de los Servicios Personales y Gastos de Operación de este ente.

3. Autorización e Historia

Este organismo fue creado por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora, según decreto publicado el día 27 de agosto del 2012 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (Edición Especial No. 17), siendo instituido como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaria de Educación y Cultura, teniendo su domicilio en Carretera Internacional Km 12 s/n Col. San German C.P. 85509 en la ciudad de Guaymas, Sonora. Este organismo forma parte del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La Universidad Tecnológica de Guaymas tiene los siguientes objetivos:

I.- La impartición de la educación superior del tipo tecnológico para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos, para aplicarlos en la solución de diversos problemas que afectan en los Sectores Públicos, Privado y Social del Estado de Sonora y del País.

II.- Ofrecer programas de continuidad de estudios para egresados del nivel Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar niveles académicos de Licenciatura y Postgrado, con base en los requisitos y el modo académico aprobado.

III.-Realizar Investigación Científica y Tecnológicas que contribuye a ampliar el conocimiento para el mejoramiento y eficacia en la producción de bienes y servicios, y la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

IV.-Promover el desarrollo de perfiles académicos que corresponda a las necesidades de la región con un sentido de innovación e incorporación a los avances científico, tecnológico, nacional e internacional.

V.- Fomentar vínculos con otros sectores a través de acciones de concertación para buscar la formación de alumnos competitivos, sustentada en una educación de calidad, con las habilidades, destrezas, conocimientos y técnicas que demanda el mercado laboral regional.

b) Principal Actividad

Esta Universidad tiene además de entre otras cosas, las siguientes facultades:

I.- Crear la Organización Administrativa que sea conveniente y contraer los recursos humanos necesarios para su operación, de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Consultivo.

II.-Adoptar el modelo educativo del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y la estructura orgánica básica de conformidad con los lineamientos que al efecto expida.

III.-Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así requieran conforme a las disposiciones aplicables.

IV.-Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar estos.

V.-Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado.

c) Ejercicio Fiscal

Las cifras contenidas en los estados Financieros y que se mencionan en estas notas, se presentan del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen Jurídico (aquí la entidad omitió esta información, más sin embargo el auditor la adiciona).

El marco jurídico de la entidad auditada está sujeto a:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y de los Municipios.
- Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley de Adquisición, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

La Universidad Tecnológica de Guaymas, de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente de Impuesto Sobre la Renta, teniendo como obligación retener el Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Así mismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura Organizacional Básica

La Universidad cuenta con los siguientes órganos:

I- El Consejo Directivo

II.- Rector

El Consejo directivo es la autoridad máxima de la Universidad Tecnológica de Guaymas, y está integrado de la siguiente manera:

- Tres representantes del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.
- Tres representantes del Gobierno Federal designados por el Secretario de Educación.
- Un representante del Gobierno Municipal de Guaymas, designado por el H. Ayuntamiento.
- Dos representantes del sector productivo del Municipio de Guaymas.
- Un representante del Sector del Estado.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Actualmente la Universidad Tecnológica de Guaymas no tiene fideicomisos de ningún tipo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los presentes Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, así como Las disposiciones legales aplicables. Dicha normatividad fue aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera. La información financiera presentada se encuentra valuada a su Costo histórico.

Se recomienda citar más bases por lo que se debe de adicionar las siguientes a juicio del auditor externo; como las siguientes.

a).- Base de Formulación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se encuentran preparados a su valor histórico de conformidad con el esquema general de la contabilidad gubernamental en atención al marco jurídico y las normas de información financiera mexicana del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), Organismo independiente que asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, la Universidad Tecnológica de Guaymas, ha venido implementando una serie de medidas tendiente a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la información, (SACG.NET de INDETEC), en el cual se han estado desarrollando cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a las diversas normatividades emitidas por el Consejo de Armonización Contable, de igual forma aplicando cuando así se requiere la aplicación de diversas disposiciones estatales, algunas disposiciones se encuentra aún en su implementación derivado de la mismas disposiciones emanadas por el CONAC.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental la Universidad Tecnológica de Guaymas, se ha visto en la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

Postulados básicos de la contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera

- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

b).- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Universidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheque en cuenta corriente contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre el contar para su control la operación cuentas de cheques individuales por separado para que ellas se registren las operaciones efectuadas.

En lo referente a las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, se registran al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses generados ganados se reconocen conforme se devenguen, los cuales son registrados en contabilidad dentro del estado de remanentes (déficit) del ejercicio como otros ingresos.

La administración de la Universidad acostumbra registrar contablemente las partidas presupuestales autorizadas no ministradas en el ejercicio, conciliando los importes respectivos contra el estado de remanente presupuestal práctica que deberá suspender; toda vez, que los presupuestos pendientes de recibir no son ingresos por cobrar. Estos se deben controlar en cuentas de orden presupuestarias y se deben registrar en la contabilidad cuando se recibe el subsidio. El ingreso por subsidios estatales no es sobre lo devengado porque se convierten en una cuenta por cobrar o un derecho por recibir.

c).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los adquiridos por el organismo se registran a su costo de adquisición, no actualizándose la inversión al cierre del año de acuerdo a principios de contabilidad gubernamental, las inversiones en mobiliario y equipos, a partir del ejercicio 2013 se cruzan directamente a las cuentas de activo fijo correspondientes sin afectar el patrimonio.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo Fijo correspondientes sin afectar al patrimonio, por otro lado, dichas inversiones son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro, de acuerdo a las disposiciones técnico normativas relativas, emitidas por la CONAC.

d).- Depreciaciones

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconoce la depreciación, a excepción de la de edificios, en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos, en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e).- Pagos por Servicios al Personal

La Universidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF-D-3 emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., en atención a los artículos 3, 4, 5, y 96 de la Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo I del Reglamento de esa Ley, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones correspondientes al Instituto de Seguridad ya mencionado (ISSSTESON).

f).- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Estatal tienen la obligación, en cuanto al ámbito de su aplicación correspondientes al del inciso "A", a partir del 1 de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- 1.- Marco Conceptual
- 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- 3.- Clasificador por Objeto del Gasto
- 4.- Clasificador por Tipo del Gasto
- 5.- Clasificador por Rubro de Ingreso
- 6.- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- 7.- Momentos Contables de los Egresos
- 8.- Momentos Contables de los Ingresos
- 9.- Manual de Contabilidad Gubernamental

Artículo 40 LGCG.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 41 LGCG.- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

Explicación de los Postulados Básicos:

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa, cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público

Explicación del postulado básico

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Período Contable

- a) La vida del ente público se divide en periodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad;

- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente;
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

i).- Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las Normas Supletorias aplicables a la entidad y organismos descentralizados del gobierno del estado; son las siguientes:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidio y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG SP 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetro de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013 , sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

• Patrimonio

Como parte de los acuerdos emitidos por el CONAC en materia del patrimonio, el Consejo debió a partir del 01 de enero de 2013 levantar un inventario físico de los bienes MUEBLES E INMUEBLES a que se refiere al artículo 23 de la LGCG, conteniendo su; registro contable en las cuentas específicas que coincidan con el inventario, evaluación no menor al valor catastral, publicación en internet u otros medios cada 6 meses, y demás reglas y acuerdos sobre el registro y evaluación del patrimonio.

La Entidad no cuenta con Normas de Información Financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes rubros que forman parte integrante de los mismos.

- Cuentas por Cobrar y Deudores Diversos.
- Cuentas por Cobrar por Préstamos.
- Intereses Ganados y Productos Financieros.
- Depósitos en Garantías.
- Ingresos por Ventas de Mercancías y Prestación de Servicios.
- Costo de Venta por Mercancía Vendida.
- Costo de Ventas de Servicios Prestados.
- Inventarios de Mercancías para Venta.
- Registro de Pasivos Contingentes.
- Combinación de Estados Financieros.

El Comité Ejecutivo Nacional del IMPC, a través de la vicepresidencia del sector gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y aprobada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII de artículo 9 de la LGCG, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipales adopten las decisiones siguientes:

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

Obligaciones	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014
Emisión de cuentas públicas en los términos acordados del Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) No contamos con inversiones en el sector paraestatal.
- b) Nuestras reservas denominadas Fondo de contingencia, se generaron debido a las economías o remanentes al final de cada ejercicio fiscal, posteriormente se presenta un proyecto al Órgano de Gobierno en cómo serán ejercidas esas economías en el siguiente ejercicio fiscal.
- c) No se realizaron reclasificación de cuentas.

Se recomienda citar más políticas lo que a juicio del Auditor Externo se deben de adicionar las siguientes:

1. Principales políticas contables:

- a) **Costo Histórico.-** Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- b) **Base de Registro.-** Se cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental al llevarse a cabo los registros de acuerdo a la normatividad emitida por la CONAC.
- c) **Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.-** A partir del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- d) **Legalidad.-** De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.
- e) **Inversiones en Activos Fijos.-** Las inversiones en activos no monetarios se registran a su valor o costo de adquisición incluidos los derechos, impuestos y gastos de importación impuesto directos o indirectos no recuperables, así como; honorarios profesionales, seguros, almacenaje, etc... que recaigan sobre la adquisición. Se registra a resultados los montos de la depreciación sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación es un proceso de distribución del COSTO DE ADQUISICIÓN y, ésta misma es calculada sobre bases y métodos consistentes a partir de la fecha en que el bien esté disponible para su uso (ver inciso C), estos son considerados egresos en el período en que se adquieren únicamente en el PRESUPUESTO DE EGRESOS; lo anterior en base a la normatividad emitida por el CONAC y la NIF C-6 emitida por el CINIF.

- f) **Obligaciones Laborales.-** La Entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., ya que conforme a los artículos 3,4,5 y 96 de la Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo 1 del Reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Tecnológica de Guaymas no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

- En el concepto Bancos/Tesorería/Efectivo se tuvieron variaciones entre los cargos del periodo y abonos por \$1'106,271.41
- Las cuentas por cobrar tuvieron variaciones por \$ 0.00 en el mes de diciembre del 2019.
- Deudores diversos se mantuvo con poca variación cerrando el año con un saldo de \$2,198.00
- Construcciones en Proceso en bienes de dominio no movimientos en el periodo, por lo cual se mantuvo en \$ 0.00
- Bienes muebles tuvo variación en el periodo por \$8'971,185.26
- Activos intangibles, tuvo variación por \$53,208.00
- Depreciación acumulada de Bienes Muebles con variación de y Bienes Inmuebles por \$-9'118,240.53
- Bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso por \$ 0.00

Total de Variaciones en el Activo \$23'901,317.73

Para efectos de presentación las cantidades deben estar expresados en pesos sin centavos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos NO APLICA.

10. Reporte de la Recaudación

Fuente de Financiamiento	Presupuesto autorizado	Total Recaudado al 31 de diciembre del 2019	Avance de Recaudación en %
Gobierno del Estado	\$12'093,431.00	14'174,074.73	117%
Gobierno Federal	10'554,039.00	10'905,946.00	103%
Ingresos Propios	2'763,050.00	2'520,293.00	91%
Total	25'410,520.00	27'600,313.73	108%

En el rubro estatal se aprecia una mayor recaudación debido a una ampliación al presupuesto por reintegro de remanentes.

En cuanto al rubro federal se aprecia ampliación debido a incremento salarial por retroactivo.

La disminución en la recaudación de ingresos Propios fue por la cancelación de la apertura de la ingeniería por parte del área académica.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No contamos con ningún tipo de deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

La Universidad no ha sido sujeta a ninguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Respecto al control interno contamos con un Reglamento de Uso y Administración de Ingresos Propios, Un reglamento Interior, Manual de Organización y en proceso el Manual de Contabilidad Gubernamental y de igual manera el Manual de Procedimientos.

14. Información por Segmentos

No se presenta información por segmentos.

15. Eventos posteriores al cierre

La institución no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a no se identificaron eventos posteriores que afectaran económicamente la situación financiera del ente a la fecha del cierre del ejercicio.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones y operativas de la Universidad.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

18. Patrimonio:

La entidad omite esta nota, más sin embargo es importante comentar algo sobre esta cuenta:

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

	<u>31-XII-2019</u>	<u>31-XII-2018</u>
Aportaciones al Patrimonio	0.	0.
Donaciones al Capital	83,403,546.	50,186,816.
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,487,914.	4,311,325.
Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	(1,446,436).	(1,823,411).
Reservas	0.	3,128,264.
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,797,499).	0.
	<u>79,647,526.</u>	<u>55,802,99.</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

P.A.

C.P. Vicente López Arellano

Director de Administración y Finanzas

Lic. Javier Enrique Carrizales Salazar

Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

XI.- Conclusiones

XI.- Conclusiones

En eventos posteriores a la firma de este informe y del propio dictamen la entidad solventará los errores señalados en los formatos previamente prestablecidos y autorizados por el CONAC, así mismo; los errores técnicos y de forma de los mismos, toda vez; que éstos no se pueden modificar debido a que ya se encuentran publicados en la cuenta pública en el portal de transparencia de la propia universidad, para que exista armonización con la información publicada y dictaminada por el auditor.

Cabe hacer mención que las notas a los estados financieros elaboradas por el Auditor Externo aquí descritas, cumplen con los lineamientos previamente establecidos por el CONAC, mismas que se recomiendan su adopción, toda vez; que las emitidas por el ente auditado no cumplen al 100% y, de esta manera aprovechen el trabajo.

En algunas notas se adicionó y mejoró la información, otras hay que adicionarla, situación que se señala en cada una de ellas para ser mejoradas en eventos posteriores a la fecha del cierre de este informe.

Se recomienda registrar la cuenta por pagar de ISSSTESON en la cuenta de CONTRIBUCIONES POR PAGAR O UN PASIVO CONTINGENTE.

Esperando que el presente informe redunde en beneficio de la Administración Pública Estatal, quedamos a sus ordenes para cualquier aclaración sobre su contenido.

Atentamente
C.P.C. César Norzagaray Esquer, P.C.C.A.
Cédula Profesional No. 1136404
Auditor Externo.



Cd. Obregón, Sonora a 15 de julio de 2019

C.c.p. Lic. Javier Enrique Carrizales Salazar, Rector de la UTG.
C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de la Dirección General de Auditoría Gubernamental.
Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF.
Archivo.